

451 (1) 29 1980/1

451

TECNOLOGICO SERVICIOS DE INFORMACION



CHILE ACUSA

cuaderno n° del proceso
que el pueblo de Chile
sigue contra el jefe
supremo de la dina - chile
augusto pinochet ugarte

REPRODUCCIÓN FIEL DEL DOCUMENTO
HECHO CIRCULAR AL INTERIOR
DE CHILE POR LA RESISTENCIA

- Testimonio del agente asesinado, Juan René Muñoz Alarcón.
- Primer expediente: Los detenidos desaparecidos.
- Segundo expediente: Los operativos internacionales de la DINA.
- Tercer expediente: Los nuevos asesinatos del CNI en 1978.



Diez millones de chilenos deben conocer estos hechos.
Este documento debe circular ampliamente.
Debe ser conocido por todos, para exigir la verdad
y la justicia.

POR LA VIDA
POR LA VERDAD
POR LA JUSTICIA



Para que cada chileno, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos no olviden nunca la atrocidad histórica que ha vivido y continúa viviendo nuestra patria. Para limpiar día a día y para siempre nuestra tierra de la maleza de miedo y exterminio que brotó el 11 de septiembre de 1973.

El juicio de los pueblos no siempre ha pasado por Tribunales. Pero ellos se convierten en jueces cuyo dictamen perdura en el tiempo y en la conciencia de sus hombres más allá de una generación, cuando no se trata sólo de evaluar algunos hechos políticos o de enjuiciar crímenes aún impunes que afecten a algunas personas de la sociedad en un momento: cuando lo que se enjuicia es aquello que ha lesionado hondamente a todo un pueblo con una herida que tarda en cicatrizar, que permanece abierta en la experiencia de cada hombre y cada mujer, en su rechazo vital y en su enseñanza a los hijos, para no olvidar.

La opinión pública no conoce las verdaderas dimensiones y consecuencias, en todos los aspectos de la vida nacional, que ha tenido y tiene la existencia de la DINA-CNI. Conoce hechos aislados. Algunos dudaban aún que existiera. Otros la ven como un aparato de seguridad que cometió excesos y fue eliminado. Los miles de hogares del pueblo que lamentan un muerto, un desaparecido, un hermano torturado y lesionado para siempre, tienen una imagen más real, pero no todas las caras.

Nunca en Chile ha existido un aparato de represión y control sobre la vida pública y privada de todos y cada uno, como éste. Nunca nadie ha tenido tanto poder de decisión sobre la vida y la muerte, la libertad o las cadenas, el trabajo o el despido de cada chileno.

Se ha hecho costumbre mantener silencio en la población, en el lugar de trabajo, en la calle. Cada uno sabe que no puede opinar libre y abiertamente en la conversación telefónica o en una carta. Desde oficiales de las FFAA hasta dirigentes sindicales, están bajo sospecha y seguimiento: todo un pueblo sospechoso bajo una máquina infernal de poder. No escapan ni sus propios seguidores.

El mercado de oro y la coca, relaciones internacionales con policías y terroristas, red de inversiones en el mercado financiero, presupuesto ilimitado, un agente en cada servicio, ministerio e industria; hospitales y laboratorios de experimentación humana, centros subterráneos de tortura, un equipo político y de medios de comunicación (con destacados agentes, ayer conocidos personajes de la vida civil), el cen-

tro de computación de más calidad del país: son algunas de las cosas que abarca este monstruoso aparato de poder que está bajo un sólo hombre: AUGUSTO PINOCHET UGARTE.

Esta creación no es obra de un loco, ni fruto de la mente afiebrada de algunos militares. La represión, el asesinato, y el terror, son una política de estado y no "excesos". Es la forma de gobierno que ha impuesto al país una minoría social. No es eterna, ni se derrumbará sola. Se apoya, como en pies de barro, en esa minoría. Es la otra cara que necesita para imponerse una política económica que deja a la mayoría sin pan, sin trabajo digno, sin acceso a la tierra. Sin su derecho a la palabra, ni a la libertad.

La DINA existe hoy. Se llama CNI. La DINA-CNI no se acabará por simple decreto. Es un ejército organizado que asume y asumirá nuevas caras. Una parte de ella hoy se encuentra funcionando autónomamente, en forma clandestina, leal a su ex-jefe Contreras. Ya hay un escuadrón de la muerte, hasta ayer comandado por un Capitán de Ejército.

Iniciamos la primera publicación de testimonios, antecedentes e investigaciones que permitan a nuestro pueblo formarse un juicio cabal sobre la acción criminal de la DINA-CNI.

Iniciamos el proceso a este monstruo que ha crecido a la sombra y bajo el amparo cómplice de los Tribunales de Justicia y de tres presidentes de la Corte Suprema: E. Urrutia Manzano, J.M. Eyzaguirra e I. Bórquez.

Iniciamos el juicio a la manopla de hierro que golpea nuestra patria.

Noche y Niebla han tejido sobre la suerte de 2.500 desaparecidos.

Noche y Niebla sobre la verdad de los asesinatos de Carlos Prat, Orlando Letelier, Bonilla, Raúl Osorio y el atentado a Bernardo Leighton.

Noche y Niebla sobre el asesinato de cuatro dirigentes del MIR, realizado por el CNI hace poco meses.

Iniciamos con estos expedientes un proceso que no será corto. Será responsabilidad de cada chileno, que respete su propia dignidad, el aportar nuevos antecedentes a este proceso. Será tarea de todo nuestro pueblo llegar a cercar a este monstruo que hasta hoy acecha impunemente a los chilenos.

El Pueblo de Chile abre proceso a la DINA-CNI y a su jefe máximo :

AUGUSTO PINOCHET UGARTE.



UN TESTIMONIO

ME LLAMO JUAN RENE MUÑOZ ALARCON, carnet de identidad N°4.824.557-9 Stgo. Tengo 32 años, casado, vivo en Sargento Menadier 311, Puente Alto, Pobl. Maipo.

Soy un dirigente del P.S. miembro del C.C. de la Juventud, dirigente nacional de la C.U.T. y pertenecí a la Confederación de Trabajadores del Cobre. En el año 73 renuncié al P.S. Me fui porque no estaba de acuerdo con algunas cosas. Esto sucedió cuatro o cinco meses antes del golpe militar, lo que me significó ser perseguido por la gente del Partido, acorralado; me quemaron hasta la casa; perdí mi familia; en ese tiempo era casado y tenía seis hijos; la gente de derecha me recogió. Para ser más exacto, Carlos Astón, que hoy es Consul General de Chile en Sudáfrica; me alimentaron porque me encontraron prácticamente en las últimas consecuencias; lo último que me faltaba era pegame un tiro.

Luego vino el pronunciamiento militar. Fui llevado al Estadio Nacional para reconocer gente. Lo hice voluntariamente en ese entonces, porque tenía ya un espíritu de revancha hacia los que habían sido mis antiguos compañeros por la persecución de que había sido objeto por parte de ellos.



YO SOY EL ENCAPUCHADO DEL ESTADIO NACIONAL.

Los servicios de seguridad me encapucharon y me pasearon por las diferentes secciones en que estaban los detenidos. Reconocí a bastante gente. Muchos de ellos murieron y soy el responsable de la muerte de ellos, sólo por el hecho de haberlos reconocido y haberlos acusado de ser mis antiguos compañeros, ya sea como miembro del CC o como miembros del aparato de seguridad del Partido.

Posteriormente se me pidió que, con algunos grupos de militares, saliera a la calle para reconocer gente en la Plaza. Me arrepentí con el caso de Miguel Plaza. Hoy está vivo gracias a mí, no lo quise reconocer. Pero desgraciadamente existía una foto en que en que aparecíamos los dos juntos y por el sólo hecho de mentir estuve tres meses preso. Se me dió el mismo trato que a los detenidos; o sea, no se tomó en cuenta que yo no pertenecía al Partido y que no estaba metido en ninguna cosa. Después se me puso en libertad con condición de cooperar.

SE ME LLEVO A LA COLONIA DIGNIDAD.

Queda al interior de Parral, más o menos a unos 40 kms. Ahí funciona un centro de adiestramiento de la inteligencia nacional regido por alemanes, pero nacionalizados chilenos. Son antiguos alemanes que arrancaron de la guerra. Llegaron aquí muy jóvenes. Son de ascendencia "judía" y tienen un verdadero regimiento en la Colonia Dignidad, donde hay un hospital que tiene todos los adelantos que ya se quisiera cualquiera de los hospitales de Santiago, donde se cuenta con aviones con ambulancia y aviones correo y con cárceles subterráneas. Ahí se me preparó para interrogar gente y hacer tareas de contra-inteligencia. Me explico: Se me pidió que me reincorporara a la clandestinidad del Partido para aparentar ser uno de ellos. Desgraciadamente, digo afortunadamente, esto no pude hacerlo porque yo estaba muy quemado. Todo el mundo sabía que yo me había ido, entonces no surtió efecto. Posteriormente se me ha ocupado en tareas de cazar gentes, de interrogarlos, de torturarlos y matarla. El jefe directo mío en este caso era el actual director del Canal 9 de T.V. de la U. de Chile, Jorge Enrique Schilling Rojas, estudiante de derecho de la U. El otro es jefe de personal del diario El Cronista, de apellido Zalaquett. El otro es el jefe de Area, es el Coordinador Nacional de II, Antibal Maturana Contreras, familiar del General Contreras de la DINA.

Generalmente se cree que la DINA es el único organismo que desaparece prisioneros. Esto no es efectivo. Existen 7 servicios de inteligencia operando en este país. El más grande de ellos es la DINA indudablemente, donde está el 70% o es el 80% de sus componentes; son en su mayoría militares y carabineros. El otro 20% son algunos civiles, marinos y aviadores. Estos dos últimos; participan muy poco, porque ellos le dan más importancia a sus propios servicios de inteligencia. Ade- más existen 5 servicios de contrainteligencia con aparatos clandestinos, como SIFA, SICAB, DIENE, DIGET, y el departamento de informaciones de la Policía Política. Yo he trabajado con todos sin excepción. Reconozco que cuando empecé lo hice por revanchismo, con odio y con alegría de ayudar a vengarme, pero posteriormente, debido a la situación en que vivía y a lo que tuve que hacer, reaccioné y traté en reiteradas oportunidades de salirme, cosa que no me ha sido posible, porque se entra pero no se sale. He pedido ayuda en dos oportunidades a esta

Vicaría; la vez anterior ayudé al Padre Salas antes que lo agarrara la DINA cuando andaba fondeando a Nelson Gutiérrez y a Pascal Allende; yo les avisé; el Padre Salas es testigo de ello y se lo confirmé al Padre Precht. Mi objetivo con esta denuncia, no es buscar el perdón ni la reconciliación conmigo mismo, porque lo que he hecho sinceramente no tiene nombre; yo mismo ahora en la actualidad me desconozco; no me explico cómo pude llegar a límites tan increíbles. Pero en mi descargo digo que es muy difícil, cuando no se tiene ningún respaldo

y cuando los servicios de inteligencia lo copan a uno, liberarse de ellos.

HE PARTICIPADO EN LA DESAPARICION

de algunas personas que están en Colonia Dignidad. Hay 112 personas en estos momentos en la Colonia Dignidad. Antiguos dirigentes de los diferentes partidos de la U.P. En Santiago, acá en Peñalolén; en Colina está el resto. Son alrededor de 145. El resto están todos muertos. Fueron dados de baja en Peldehue por el aparato ejecutor de la DINA que lo comanda Fernando Cruzat; tiene su cuartel general en Ahumada 312, 6° piso. Es una compra-venta de oro. El 90% de la compraventa de oro que existe en el centro de Santiago, son propiedad de la DINA.

Los talleres de grabados y donde hacen llaves pertenecen enteramente a la DINA; puedo dar algunos ejemplos, Moneda 1061, Bandera 121; otros no vienen al caso, porque estos dos son los más importantes. Es ahí donde se detiene a un hombre en el centro. Es ahí donde se le detiene preventivamente y después se les saca en una ambulancia con dirección hacia Tobalaba, al campo 4, no al 4 Alamos, porque toda la gente conoce al 3 Alamos y al 4 Alamos. Existen 6 lugares de reclusión y yo le nombré algunos y lo otro más importante es que se usa chapa. Cuando se detiene a un hombre, por ejemplo cualquier caso, por ejemplo, voy a dar mi nombre, caigo yo, Juan Muñoz Alarcón, ellos hacen una chapa, le colocan Francisco López Aguirre, y

POR ESO CUANDO SE HACE UN RECURSO DE AMPARO NO SE UBICA NUNCA
EL NOMBRE,

pero el hombre está realmente detenido. Le queman toda su documentación, la verdadera; le colocan la chapa. En algunos casos figuran algunos saliendo fuera del país. Claro que salieron del país, han sido llevados a la Argentina y devueltos en avión. Otras veces, cuando el hombre se ha negado a colaborar, eso quiero dejarlo bien establecido, porque dentro todos colaboramos, eso quiero dejarlo bien establecido, moros y cristianos, bien claro. Le hacen una chapa a cualquier hombre de la DINA y sale con la documentación oficial de ese hombre, queda registrada oficialmente su salida del país y posteriormente se le ejecuta. Realmente me había estado preparando para hacer esta declaración, pero estoy un poco nervioso, porque sé lo que es esto para mí; yo estoy muerto por uno de los dos lados. Esto lo tengo bien claro. Es por eso que no pido ayuda ni protección a nadie. Porque

tanto me van a matar los que fueron mis antiguos compañeros por vengarse ellos de mí, como lo van a hacer esta otra gente, porque cuando uno no sirve, mejor dejar los testigos silenciados, que no hablando, es mucho más seguro.

En cuanto al rodaje mismo del sistema: Se les captura en Santiago, se les lleva a Tobalaba; al lado de Grimaldi existe una casa bastante amplia donde se les detiene, se llama Dignidad; en Dignidad existe una radio con la que se puede comunicar en segundos con cualquier lugar del mundo; es la receptora central de toda la información del aparato exterior de la DINA; en este momento, en Venezuela, Colombia, Suecia, Francia, Italia, está trabajando el 50% de la DINA; vale decir, los oficiales del cuadro permanente, no personal civil. El personal civil está supliendo a esta gente en el país. Y de dónde y

¿DE QUIEN DEPENDEN ESTOS GRUPOS?

Son 4 grupos paramilitares. Cruzat fué quien asaltó la Confederación de Empleados Fiscales ANEF, con el grupo 1 de Bandera 121. Quiero dar un dato referente a Fernando Cruzat. Es hermanastro del capitán Jorge Zuchino jefe del departamento laboral del regimiento Tacna, departamento segundo, quien es el que tiene a cargo todas las industrias del gran Santiago y sus alrededores. Dichos organismos están preparados para perseguir, desaparecer, despedir y aterrorizar a todos los trabajadores, en general secundado por el jefe de personal de la industria metalúrgica A4A, Ivonne Ríos Toledo, asistente social y por la gerente de personal de CINTAC, Carmen Smith; ambas manejan este sistema.

ESTE APARATO LABORAL MANTIENE UN VERDADERO EJERCITO DE SOPLONES.

lo cual permite a los servicios de inteligencia detener, interrogar, torturar y ya lo he reiterado varias veces, matar a esta gente por comentar y/o demostrar descontento hacia el gobierno. Basta decir solamente una palabra en contra del gobierno para que el hombre pierda el trabajo. Lo más importante de todo esto y para tratar que la justicia vuelva a este país, es decir claramente que este gobierno ha sobrepasado todos los límites de legalidad posible, es un gobierno totalmente ilegal.

Existe en estos momentos en este país un escuadrón de la muerte, comandado por el capitán Rolando Larenas, oficial de artillería, para que lo ubiquen posteriormente. Este hombre mantiene contactos con los servicios de inteligencia brasileños, argentinos y uruguayos, quienes actúan indiscriminadamente dentro del país.

El 50% de los vehículos con patente argentina o que ingresan por los diferentes pasos, ingresan como turistas, siendo ellos en realidad vehículos de la inteligencia argentina que trabajan en equipo con los servicios de inteligencia nuestros. La labor de estos servicios es cazar al hombre en el exterior y traerlo para acá y aquí se termina, se intercambian prisioneros, todo permitido y avalado por

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
QUE ES EL JEFE DIRECTO



de todo este asunto, porque el jefe de la DINA le responde directamente a él, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia no tienen ninguna ingerencia sobre estos servicios.

Otro hombre que se me olvidaba y que es muy importante es Daniel Gallequillos, esposo de Sylvia Pinto, ambos son encargados de la CIA en este país, quien los dirige es James John Blayton, de la embajada norteamericana y la secretaria chilena Sheila Fortno con un colaborador inmediato que es un ex socialista como yo, quien cuenta con toda la confianza del PS en este momento y que ^{es} un traidor llamado Hugo Vicencio. El es el responsable de la caída de Exequiel Ponce y de todos los que han caído últimamente.

Esa es a grandes rasgos mi denuncia. Autorizo a esta Vicaría para que haga el uso que mejor estime conveniente, no importando las consecuencias; estoy dispuesto, tal como lo declaré, en esta forma por seguridad propia, porque estoy a menazado de muerte y sé que voy a morir tarde o temprano, no voy a morir de un balazo, porque no son tan tontos, pero voy a sufrir un ataque al corazón o me voy a resbalar cuando esté esperando micro o me voy a caer de cualquier parte; no solamente se muere de un balazo. Por medida de seguridad, repito, para que pueda ser usado en beneficio de tanta gente que está sufriendo, de la cual soy responsable, no si se quiere directo, pero responsable en el fondo y lo hago por esclarecer la verdad. Estoy dispuesto a ir a los Tribunales o a donde sea necesario para denunciar y ratificar todas estas cosas.

Todo lo anteriormente expuesto lo digo en pleno uso de mis facultades, porque nunca he sido un hombre enfermo de ninguna cosa, salvo algunos resfriados, y sin presión de ninguna especie, voluntariamente, porque creo que se necesita en estos momentos. Creo que están las condiciones dadas para enfrentar al monstruo que es la DINA. Quiero también dejar constancia, jurar si es necesario, que

PRIMER EXPEDIENTE : LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Existe una lista de 618 casos de desaparecidos, denunciados por sus familiares y con acopio de evidencias sobre su detención por parte de la DINACNI. El total de casos es, sin embargo, mucho mayor: más de 2.500 personas han desaparecido en Chile con posterioridad al Golpe de Estado de Septiembre de 1973.

Este es un hecho absolutamente único en la historia de Chile, practicado como una política a lo largo de más de cuatro años. Pero esta política tiene precedentes en la historia de otros países que han vivido regímenes de terror.



ANTECEDENTES HISTORICOS.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Estado alemán hizo desaparecer a numerosos combatientes antifascistas.

Sólo al final de la guerra se supo de la suerte corrida por ellos: algunos habían sido asesinados y otros fueron mantenidos con vida en prisiones especiales y secretas del Tercer Reich. A éste se refería el Decreto "Noche y Niebla" del Comando Alemán.

Documento de Noche y Niebla. 4 de Agosto de 1942.

Oficina Central de Administración y Economía de la SS.

Jefe de Sección D.

DI/AZ. 14. C"2"/OT/U-SECRET

Orianienburg 18-8-42

Campo de concentración.

Ref : Presos Políticos comprendidos en el "Decreto Keitel".

Rel : Oficina de Seguridad del Reich- ICV 2 Allg. nr. 103-42 del 14 de Agosto de 1942 y extracto adjunto del 4 de agosto de 1942.

A los comandantes de los campos de concentración de : Dachau, Sa, Hauthausen, Flossen- burg, Neuengamme, Auschwitz, Gross Rosen, Natzweiler Nie, Stuthof, Arb, Ravens- bruck y a los campos de prisioneros de guerra en Lublin.

Para su conocimiento y aplicación/^{se} remite adjunto extracto del Decreto de "Noche y Niebla" a adoptar en los campos de concentración y relativo a los presos compren-

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 42. Olmos Guzmán, Gary | 64. Orellana Catalán, Juan |
| 43. Ortíz Orellana, Ramón | 65. Pardo Bedemonte, Sergio |
| 44. Peña Solari, Mario | 66. Morales Ramírez, Manuel |
| 45. Pizarro Monicóni, Isidro | 67. Dfáz López, Víctor |
| 46. Radrigán Plaza, Anselmo | 68. Zamorano Donoso, Mario |
| 47. Riffo Ramos, Sergio | 69. Donaire Cartés, Uldarico |
| 48. Rioseco Espinoza, Carlos | 70. Donato Avendaño, Jaime |
| 49. Rodríguez González, Artagnan | 71. Núñez Benavides, Rodolfo |
| 50. Sáez Vicencio, Jorge | 72. Canteros Torres, Clara |
| 51. Sagredo Pacheco, José | 73. Gianelly Company, Juan |
| 52. Soto Serna, Antonio | 74. Montoya Vilches, Raúl |
| 53. Sandoval Rodríguez, Miguel | 75. Moraga Garcoés, Juan |
| 54. Tomen Méndez, Sergio | 76. Vivanco Vega, Hugo |
| 55. Van Schowen, Bautista | 77. Flores Garrido, José |
| 56. Vilches Figueroa, Abel | 78. Ramos Vivanco, Antonio |
| 57. Villalobos Dfáz, Manuel | 79. Morales Mazuela, Víctor |
| 58. Ziede Gómez, Eduardo | 80. Uno de los Maureira Muñoz |
| 59. Weibel Navarrete, José | 81. Contreras Maluje, Carlos |
| 60. Tanayo Martínez, Manuel | |
| 61. Recabarren Rojas, Manuel 2º | |
| 62. Recabarren González, Luis B | |
| 63. Espinoza Fernández, Eliana | |

Se encuentran muertos: Luis Guendelman Wisniack, Mario E. Muñoz Peñaloza, David Silverman, Fernando Gmo. Silva. Se encuentran en libertad: Cabezas Quijada Antonio Sergio (salió libre cuando Requena estaba en 4 Alamos).

**Familiares de
Desaparecidos**



CUANDO UN CIUDADANO SALGA A LA CALLE,

salga con la tranquilidad que va caminando por un país libre y no con el miedo y el terror que lo están asediando en la cuadra o en la esquina porque un vecino lo acusó de comunista o de socialista.

Estoy a disposición de Uds. cuando quieran y en cualquier situación y si más adelante les puedo ser útil, cuenten conmigo incondicionalmente. No pido ni quiero nada y que nadie ponga la cara por mí, porque de lo que hacemos debemos hacernos responsables de ello y lograr las consecuencias llegado el momento. Si hay alguna presión contra mí es por parte del gobierno. Todo esto lo he hecho voluntariamente, sin presión y quedo con la conciencia bien tranquila, porque estoy diciendo la verdad.

DESAPARECIDOS QUE SE ENCUENTRAN VIVOS (LOS QUE RECUERDA):

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1. Ezequiel Ponce | 21. Ibarra Córdova, Fabián |
| 2. Carlos Lorca | 22. Jiménez Cortés, Luis |
| 3. Tolosa | 23. Labrador Urrutia, Ramón |
| 4. Foo. Edo. Aedo Carpasco | 24. Lagos Cid, Luis |
| 5. Aranedá Piscini, Herminio | 25. Lagos Salinas, Ricardo |
| 6. Arévalo Muñoz, Víctor | 26. Lara Petrovich, Edo. |
| 7. Bruce Catalán, Alan Rto. | 27. Lazo Maldonado, Samuel |
| 8. Buccio Lorca, Jaime | 28. Lobos Gutiérrez, Luis |
| 9. Caravantes Olivares, Neftalí | 29. Mahuida Escobar, Luis |
| 10. Cid Urrutia, Washington | 30. Mansilla Ramírez, Ariel |
| 11. De la Jara Goyeneche, Félix | 31. Manríquez López, Samuel |
| 12. Flores Araya, José | 32. Martínez Moza, Agustín |
| 13. Gallardo Agüero, Héctor | 33. Maureira Lillo, Sergio |
| 14. Gonzalez Osorio Carlos | 34. Meneses Reyes, Juan |
| 15. Grez Aburto, Jorge | 35. Miranda Lobos, Edo. |
| 16. Gajardo Zamorano, Luis | 36. Molina Magallanes, Juan |
| 17. Guerrero Gutiérrez, Carlos | 37. Moraga Cruz, Luis |
| 18. Gutiérrez Avila, Artemio | 38. Muñoz Andrade, Leopoldo |
| 19. Herrera Cofré, Jorge | 39. Muñoz Moya, Jorge |
| 20. Hernández Orrego, José | 40. Muñoz Peñalolén, Hernán |
| | 41. Ojeda Jara, Jorge |

en malas condiciones físicas, pero muchos de ellos al borde de la locura por el tratamiento que ha pasado, muy duro. Me refiero en especial a Carlos Lorca o a Ponce, jefe del frente interno del P.S. y SG al momento de su detención. Están en la Colonia Dignidad, pabellón segundo, también quiero referirme a Tolosa, de la JJOC y del CC, que ha delatado a medio mundo, pero también quiero dejar y decir en su favor que fué terriblemente y bárbaramente torturado; existe una revista amarilla, con mi puño y letra marqué, hay unos números y unos nombres: marqué los que están vivos y los que están muertos, los que están vivos no son mas de 150 personas, dije antes el número exacto, son 145 personas. Esta gente está prisionera con este nombre en el archivo oficial, pero el archivo lo tiene la DINA en V. Mackenna, ^{En} el archivo que tiene el estado mayor de las FFAA, figuran con chapas, todos sin excepción. En el lugar de la detención figuran con su nombre y con chapa. La Vicaría debía atreverse si lo estima conveniente, porque acá tienen un testigo que los interrogó, los vió y tienen un testigo de su permanencia en Colonia Dignidad; el testigo no lo voy a nombrar ahora, pero llegado el momento sí que me va a servir de algo.

Esta gente hasta el momento no tiene ninguna seguridad de salir viva; creo que no van a salir vivos realmente, porque desde el momento en que se desconoce su detención es porque eran hombres importantes dentro de la clandestinidad y en estos momentos se los mantiene vivos para utilizarlos para cazar al resto. Los lugares establecidos, lo repito y desde allí se debe atacar al mal; la Colonia Dignidad, Colina y Peñalolén. En ningún otro lugar más, Ud. van a encontrar detenidos desaparecidos. Detenidos ocasionales pueden encontrar en muchos lugares pero desaparecidos, son esos 3 lugares fijos. Las mujeres están en San José de Maipo, donde están los enfermos del pulmón; increíble, pero excelente lugar para fondear gente. Indudablemente en estos últimos días y en estos últimos meses, ha caído más gente, pero algunos de ellos están vivos, como el caso de Contreras Maluje. Así como la Corte Suprema dictamina la libertad inmediata de este Señor, la Vicaría debería denunciar al teniente Fuentes del servicio de contrainteligencia de la FACH por no cumplir la orden emanada de ese Tribunal en cuanto a dejar en libertad a este hombre, porque ellos lo tienen. El único servicio que fondea y le quita los presos a la DINA es el aparato de contrainteligencia de la FACH que destruyó casi totalmente al MIR ayudado por el famoso comandante Raúl, cuyo nombre real es Raúl Romp.

Eso sería prácticamente todo lo que tendría que decir y ratificar que estoy llano a hacerlo en forma legal, ante notario, ante los tribunales, para bien y para que se termine la injusticia en este país y que

dados en el Decreto Keitel.

Caso de un eventual traslado a tales presos, se ha de hacer constar que los mismos están comprendidos en el Decreto Keitel o bien en el Decreto de "Noche y Niebla".

Glucks.

SS. Brigadefuher y General de
Brigada de las Waffen- SS.



Extracto decreto de Noche y Niebla:

Por el decreto del Jefe del Estado Mayor de la Wehrmacht del 12 de Diciembre de 1942, sobre la sanción de delitos contra el Reich o sus fuerzas de ocupación en territorios de ocupación (llamado abreviadamente de Noche y Niebla), se ha dispuesto, con una orden del Führer, que aquellas personas que en territorios ocupados actúen en contra del Reich o de sus fuerzas de ocupación sean evacuadas al Reich como escarmiento. A continuación deben ser procesados por un tribunal especial. Caso de que por cualquier causa esto no sea factible, serán dichas personas internadas en un campo de concentración bajo prisión preventiva. Esto durará hasta el fin de la guerra.

Puesto que la finalidad de este decreto es dejar a los familiares y amigos y conocidos del preso en la incertidumbre acerca de su paradero, no se les permitirá ningún contacto con el exterior. Por la misma razón no podrán escribir cartas, ni recibir visitas o paquetes; por consiguiente no se les dará por entidades ajenas, información alguna sobre los presos.

Caso de producirse una defunción, no habrá de comunicarse a los parientes mientras no se disponga otra cosa. La decisión definitiva sobre esta cuestión queda, sin embargo, pendiente la resolución.

Tales disposiciones son aplicables a todos aquellos presos para los que conste en los documentos penales o en los correspondientes certificados de la Oficina Central de Seguridad, que están comprendidos en el "decreto de Noche y Niebla". Se aplican además a todos aquellos presos designados por los casos "Porto" o "Continent".

Caso de los presos comprendidos en el decreto en cuestión, hubiesen tenido, por error, ocasión de avisar a sus parientes, se les permitirá en lo sucesivo continuar carteándose con sus parientes, por motivos prácticos y de acuerdo con las disposiciones generales sobre la correspondencia de presos.

Dr. Hoffman

Firmado.

(Historia de las SS. Reimund Schnabel)

En un manual de la Seguridad Interior, texto de la Escuela Superior de Guerra de Brasil se lee lo siguiente:

"... la desaparición de prisioneros es un grado máximo de represión ya que no sólo afecta al prisionero, sino que repercute amedrentando a todo el grupo familiar y a toda la población (...) es la metodología que se debe emplear en situaciones altamente conflictivas en que se atenta a la seguridad interior de manera grave".

Como se puede ver, la política del desaparecimiento, utilizada coniente y fríamente, no es nueva en la historia de los regímenes represivos.

ORGANIZACION PARA "DESAPARECER".

La organización de la DINA-CNI, inspirada en su similar brasilera, el SNI, está evidentemente dispuesta para hacer efectivos los desaparecimientos. De allí la colocación de una "chapa" (cambio de nombre) para los prisioneros, una vez que son traspasados de un grupo operativo (el que detiene) a otro, de modo que los posibles datos de la detención de la persona no sirven para rastrear su paradero. Este mecanismo es reforzado por la completa compartimentación (desconocimiento de antecedentes) entre los distintos grupos operativos. Sólo será la máxima autoridad de la DINA-CNI, el jefe de operaciones y el jefe de Estado -de quién depende la DINA-CNI- absoluta y únicamente quienes conocerán el paradero y destino del prisionero.

Cuando comienzan a aplicar este "método", la decisión estaba marcada por la confianza absoluta en la solidez del régimen, de parte de los altos funcionarios de la DINA y el presidente Pinochet. Esa creencia ingenua de que la historia se había detenido el 11 de septiembre, ha sido cuestionada por los hechos, por la movilización de amplios sectores en el país y la protesta en torno a los desaparecidos, por la actitud decidida de sus familiares, por la solidaridad internacional. Esa falta de perspectivas hizo que la "política de desaparecimientos" se transformara en el problema de los desaparecidos.

LOS INTENTOS DEL GOBIERNO POR SACARSE EL PROBLEMA DE ENCIMA.

Muchas cortinas de humo han tratado de lanzarse sobre este problema. En julio de 1975, una revista argentina publicó una lista de 118 personas que supuestamente habían muerto en enfrentamientos con la policía argentina, en las guerrillas de ese país y que poseían ciudadanía chilena. Se trataba de mostrar que los "subversivos" chilenos, después de 1973, se habían trasladado a luchar en el país trasandino. La lista coincidía con 118 nombres de personas que se reclamaban en Chile como desaparecidas.

La revista era del tipo conocido como "edición buja", ya que salió por esa y única vez a la luz pública. Como prueba testimonial de la veracidad de la denuncia, se señaló la existencia de dos cadáveres



EL MERCURIO
Informe al Gobierno

Han Sido Ubicados 1.200 Presuntos Desaparecidos:

Gobierno Entregó Nómina De Presuntos Desaparecidos

Aclaran la situación de presuntos desaparecidos

Los 73 "Desaparecidos" con Nombres Repetidos

Estos son los que Están en el Segundo

Los Habían Dado por "Perdidos", Pero Dijeron Estar sin Problemas Algunos

Con Pruebas y Nombres el Gobierno Desmascara la Situación de los Supuestos Desaparecidos

Normaliza con los que Jamaron del País por "Ya del Pasado"

La Segunda

Estos son los que Están en el

pertenecientes a personas de la fraudulenta lista. La madre de uno de los muchachos desaparecidos fue a reconocer el cadáver. Se le mostró un carnet de identidad que enseguida reconoció como falso. Este carnet -se supo posteriormente- fue arreglado ad-hoc para colgárselo a la víctima. Al ^{ir} reconocer en la morgue el cuerpo de su supuesto hijo, descubrió que se trataba de otra persona. Su hijo había sufrido una luxación en la cadera cuando niño y poseía una barra de platino incrustada en el hueso. El cadáver obviamente no la poseía. Se le habían borrado en forma macabra las huellas de los dedos, la cara estaba carbonizada e irreconocible. Sin embargo, por ese detalle irrefutable, pudo comprobar que no se trataba de su hijo, sino de alguna otra víctima. El otro cadáver fue revisado por un hermano del supuesto muerto en enfrentamientos guerrilleros. Pudo determinar que no se trataba de su hermano, ya que éste medía 1,86 y el cadáver en cuestión era mucho más pequeño. También se lo habían presentado en condiciones irreconocibles y con carnet de identidad falsificado, que supuestamente le identificaba. Este fue el primer intento del gobierno y la DINA de "solucionar" el problema de los desaparecidos, con la complicidad criminal de la policía argentina. Hoy día, ninguna autoridad oficial lo saca como argumento de justificación de los desaparecidos.

Posteriormente se levantó la teoría de que existía una "tasa de desaparecimientos" todos los años en Chile. El mismo presidente señaló que había mucha gente

"que se emborrachaba y se caía en un río", que "otros escapan de sus casas y desaparecen" y que "muchos han pasado a Mendoza por tierra", como si no existiera aduana y policía internacional en el paso a Mendoza y no quedara ahí registrado el hecho.

Por último, Sergio Fernández, Ministro del Interior y Jefe de Gabinete, ha dicho: "Declaro categóricamente que el gobierno no tiene antecedentes que comprueben la detención de ninguna de estas personas (los desaparecidos), por lo cual rechazo en forma tajante la sugerencia de que ellos podrían estar detenidos ocultamente por las autoridades" (15 de junio de 1978).

El gobierno no tiene respuesta y no se atreve a inventar un nuevo show que vendría a desprestigiarlo, más aún frente a la opinión pública nacional e internacional que reclama por una explicación a este fenómeno.

En numerosos sectores se intenta también confundir y diluir el carácter preciso que tienen los desaparecimientos. Se oscurece o se obvia que todas las personas desaparecidas tienen en común una trayectoria de lucha en la izquierda, en los sindicatos, en las poblaciones, etc... Se tiende un velo sobre el hecho de que se trata de un método elaborado para aniquilar la oposición política y sindical del pueblo chileno o para someterla por el miedo.

No se trata, por lo tanto, de personas aisladas o casualmente desaparecidas. Así, cuando se discute si la solidaridad con los desaparecidos es "una cuestión humana o política", se está confundiendo el problema. Entonces, a lo más se los defien-

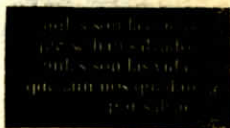
de en sus aspectos humanitarios. Lo que está en el fondo de esta actitud es la idea de que "quién la hace, la paga": se asocia a un compromiso político determinado la idea de delito. Tener ese compromiso implica tener presupuestada la posibilidad de desaparecer(.).

DESAPARECIDOS

Los casos de desaparecimiento donde constan datos detallados sobre cada una de las vicisitudes que pasaron al ser detenidos son muchos. La Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica ha reunido 618 casos absolutamente comprobados, en que los familiares han solicitado a los Tribunales, ya sea recursos de amparo o investigación sobre su desaparición. Los restantes casos -hasta llegar a los casos de 2.500- no los han incluido la Vicaría por distintas razones. La más común es que los familiares no han querido presentar sus recursos de amparo, o por distintas razones no aceptan que se agite el nombre de su familiar desaparecido.

Es una posición ambigua, inaceptable. Suponer que la necesaria solidaridad humana es el único aspecto del problema, es cercenarlo en lo fundamental: el intento de genocidio de la izquierda y de los principales cuadros del Movimiento Popular Chileno.

Una causa muy común de esta actitud es que en medios de la DINA se les ha señalado que es "mejor no presionar", ya que eso garantiza la vida de su familiar..... si es que está vivo. En otros casos, no hay antecedentes de cómo fue la detención o simplemente desapareció; al no haber testigos fehacientes, no se les ha incorporado en la lista mencionada.



Señalaremos sólo algunos ejemplos con detención comprobada

Ing. DAVID SILVERMAN

Silverman fue durante la Unidad Popular Gerente General de Cobrechuqui. Uno de los ingenieros más brillantes que ha tenido el país; trabajó largos años en la asesoría técnica de la Central Unica de Trabajadores. Fue apresado después del golpe de Estado. En Calama se le hizo un juicio y fue trasladado a Santiago. Ingresó a la cárcel pública. De allí fue sacado dos veces en el curso del año 74 para interrogatorios. Tenía una pena de 15 años de prisión que estaba cumpliendo. A fines de 1974 fue sacado nuevamente de la cárcel por la DINA y

nunca más se tuvo noticias de él hasta el día de hoy. Nadie puede desconocer el hecho de que Silverman estaba con condena rematada y cumpliéndola en la Penitenciaría de Santiago donde lo vieron cientos de presos. Hay testimonios posteriores en que se le vió en centros de detención y torturas de la DINA, hasta que se pierde totalmente su rastro en 1975.

VICTOR DIAZ.

Víctor Díaz López, Subsecretario General del Partido Comunista de Chile, se mantuvo clandestinamente en el país por espacio de tres años. El día 12 de mayo de 1976, es tomado preso en la noche, en la casa donde estaba alojando. El dueño de casa, un ingeniero, fue arrestado, pero después de un tiempo, puesto en libertad y abandonó el país. En el exterior ha entregado un completo testimonio de lo sucedido. Cuenta cómo llegaron en medio del toque de queda, buscando a un hombre llamado José, que era el nombre con que se daba a conocer Díaz. Que lo sacaron de la cama donde dormía sin que pudiera defenderse y lo trasladaron a una casa donde se le perdió el rastro. Cinco meses más tarde, el 6 de octubre de 1976, se hicieron presente, en el domicilio donde vivía la familia de Díaz, dos personas de civil que no se individualizaron. Estos -que se presume son agentes de la DINA- le entregaron a su señora una carta, escrita de su puño y letra que tenía fecha 6 de octubre. En ella decía:

Querida Sola:

"Tu esposo te escribe estas líneas de saludo para tí y nuestras hijas e hijo. Mi deseo es para saber de ustedes, como se encuentran, en cuanto a salud me refiero; en cuanto a la mía, me encuentro bien. Te ruego me contestes con el portador. También quiero pedirte que todo trámite que tú hagas en cuanto a mi persona se refiere, te ruego no seguirlo. Por otra parte, quiero que me confirmes si aún tienes el mismo teléfono. En caso contrario, te ruego indicar día y hora y un teléfono para poder llamarte."

Al día siguiente 7 de Octubre, aproximadamente a las 18 horas, Víctor Díaz habló con su hija Victoria por teléfono. El día 20 nuevamente llamó por teléfono y esa vez habló con su esposa. Desde ese día no se ha vuelto a saber de su paradero.

PATRICIO VERGARA.

Ingeniero Civil. Durante el Gobierno Popular fue interventor de varias firmas, entre ellas Martonfi; del sector forestal maderero. Era dirigente del MAPU. Fue detenido en septiembre de 1974, en su oficina, delante de una gran cantidad de testigos. Es conducido, junto con otros detenidos que después salieron en libertad, a un centro de detención y tortura, supuestamente Villa Grimaldi. Al segundo día de su de-

tención, dos funcionarios de la DINA van a su casa a buscar ropas y objetos personales, señalándole a la familia de que está detenido. Estuvo con otros detenidos que hoy están en el exilio, hasta comienzos de 1975. Posteriormente se pierde y nunca más se sabe de él hasta el día de hoy.

Así como éstos son los miles de testimonios que existen sobre las detenciones y desaparecimientos de personas. La mayor parte de los desaparecidos han sido detenidos ante testigos, vistos posteriormente en las cárceles y misteriosamente desaparecidos en un momento dado.

El desaparecimiento de personas, como se puede ver, no es por error o exceso del personal subalterno. Es una orden establecida con criterio selectivo y obedecida con disciplina. La mayor parte de los desaparecidos han estado un período presos en campos de detenidos,

junto a otros que después han recuperado libertad; ellos han dado múltiples testimonios de haber visto, hasta tal o cual fecha, a tal o cual prisionero, hoy día desaparecido.

De dónde vino la orden de hacerlo desaparecer? Cuáles fueron los criterios usados para hacer desaparecer a una persona? Cuáles fueron los métodos utilizados en la desaparición? Hasta qué campos de detenidos fueron llevados? Qué tratamiento se les da allí? Son éstas y muchas más las preguntas que masivamente se hacen los chilenos y exigen una respuesta.

DESAPARECIDOS



José L. Baiza Nalvia Mena Luis Recabarren M. Recabarren G. M. Recabarren R. Carlos Lorca



Bautista Van Schowen

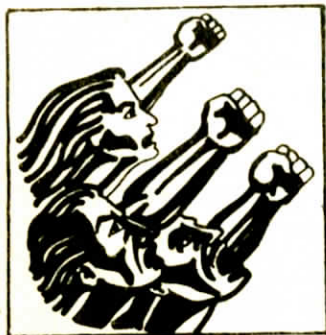
Mirella

Aldo

Iván

Carlos





A ELLOS DEBEMOS PREGUNTAR POR LOS DESAPARECIDOS

Hay personas con nombre y apellido que tienen responsabilidad directa y saben cómo están los desaparecidos, si están vivos o muertos, quién lo ordenó. Son individuos de carne y hueso a los que algún día el pueblo chileno les pedirá cuentas del paradero de algunos de sus mejores hijos.

Es evidente que no todos los agentes de la Dirección Nacional de Inteligencia, conocen el paradero de todos los desaparecidos. Una de las características de la organización de estos servicios, es que cada cuál conozca una parte de los hechos. Pero en la cúpula se concentra necesariamente toda la información. Por lo tanto, allí se tiene noticias detalladas de cada caso. Cada ca-

so de prisionero ha requerido una discusión exhaustiva y una decisión precisa; justamente por tratarse en muchos casos de altos dirigentes de partidos de izquierda, dirigentes con larga trayectoria sindical, la decisión sobre su destino ha sido compleja. Se discutió, por ejemplo, los pro y los contra que en materia internacional provocaría el desaparecimiento de estas personas. Esa falta de perspectivas

Esa confianza ilimitada en la capacidad de la fuerza, los condujo a tomar la decisión de desaparecer los prisioneros políticos de cierto rango. Noche y Niebla para los prisioneros políticos chilenos.



LA DINA: ALGO MAS QUE MAQUINA DE TORTURA Y ASELINATO

La jerarquía de la DINA es muy simple y clara. En el decreto que se suprime la DINA y se forma el CNI aparece taxativamente que este es un organismo que depende exclusivamente del Presidente de la República.

Pinochet aparece como único responsable; y con mando directo sobre la institución.

Lo sigue en jerarquía el Director de la DINA, que desde su creación hasta su eliminación administrativa, fue el entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda, que fue reemplazado en el CNI por el general en retiro Odlanier Mena, que ya anteriormente había ocupado cargos de importancia en el Servicio de Inteligencia Militar. Contreras es responsable de la suerte de todos y cada uno de los desaparecidos. Mena tiene en su poder los archivos completos donde consta cada uno de los casos. Como lo denunció Muñoz Alarcón, el agente de la DINA arrepentido y luego asesinado, los archivos de la DINA están completos en su jefatura de Vicuña Mackenna, en el edificio que anteriormente ocupaba el Instituto de Fomento Pesquero. Allí consta un completo relato de lo sucedido y las declaraciones de cada uno de los miles de prisioneros que han pasado por los centros de tortura de la DINA. Mena es culpable de mantener la situa-

ción de desesperación de los familiares de los desaparecidos y no dar a conocer los antecedentes completos que él maneja.

El cargo de subdirector de la DINA-CNI también es un puesto clave y de la más alta responsabilidad. Allí se conoce todo el camino seguido por cada uno de los prisioneros y se está a cargo de las operaciones específicas de cada una de las pesquisas.

El coronel Pedro Espinoza ofició durante mucho tiempo como subdirector de la DINA. Esta implicado directamente en el asesinato de Orlando Letelier y se presume que el gobierno norteamericano pedirá su extradición. Hoy día es comandante del regimiento Pudeto en Punta Arenas. El conoce el paradero de los desaparecidos. El coronel Jerónimo Pantaja, es el actual subdirector del CNI y también tiene pleno acceso a todos los antecedentes. Es el encargado de dirigir la "operación falsificación" en que está empeñado el gobierno y principalmente el Ministro del Interior Sergio Fernández. Esta operación trata de demostrar que cada caso de desaparecimiento es "parte de una gran mentira montada por los comunistas". Para eso se revisan los antecedentes de cada uno de los prisioneros buscando algún tipo de hecho anterior que permita su mofa, su puesta en ridículo, confundir la información, dar vuelta los hechos, cuestionar las fechas, etc.... Se trata, en una palabra, de echar una cortina de humo, caso por caso, de gran confusión. Cansar con falsedades a la opinión pública, hacer que el caso pase a segundo plano como noticia y no se hable más de él. En esta tarea siniestra está hoy día trabajando la CNI. En función de ello muchos fami-

liares han sido visitados en sus casas y nuevamente interrogados.

Funcionarios destacados que conocen en detalle gran parte de los hechos ocurridos con los presos políticos desaparecidos: Es el caso del Teniente de Ejército, Marcelo Morel, quién estuvo encargado de la casa de Villa Grimaldi y que conoce el paradero de muchos prisioneros que pasaron por allí. Hay pruebas contundentes de que este oficial de inteligencia tuvo relación directa con el desaparecimiento del prisionero Alan Bruce Catalán, apresado en la vía pública en pleno centro de Santiago, ante la mirada atónita de gran cantidad de público.

Osvaldo Romo Mena, como se señaló en otra parte, era el conocido Comandante Raúl del campamento de Lo Hermida y agente infiltrado durante años. Este sujeto pasa a ocupar un importante cargo en la DINA. Opera en una casa ubicada en la calle Londres que sirve de centro de detenciones y torturas. A media cuadra de la Iglesia de San Francisco, en pleno centro de Santiago (Londres 38) comenzó a funcionar en Enero de 1974 una casa de la DINA. Allí estuvieron detenidos muchos prisioneros que hoy día se encuentran en libertad o expulsados del país y allí se vió también a muchos prisioneros desaparecidos; entre los que pasaron por la calle Londres se encuentran: Bárbara Uribe Tamblay, Edwin Van Jurik Altamirano, Jaime Buzio L., Martín Elgueta Pinto, María Andreoli Bravo y muchos otros. En esa casa se metía a los pre-

sos en un subterráneo donde se les sometía a lo que llamaban la silla eléctrica. Se los amarraba de piés y manos y se los mantenía días en esa posición, sin comer y sin beber, con vendas en los ojos, en total obscuridad. De ese subterráneo se los llevaba a las salas de interrogatorio y tortura. Allí operaba el "guatón Romo", otra forma como es conocido este siniestro personaje. Jefe de equipo y hombre de confianza del régimen por su conocimiento "por dentro" de la izquierda, realizó cientos de misiones en Chile y en el exterior. Se supo de su paso por Argentina a fines de 1974 cuando en una operación gigantesca se tomó preso a Gastón Fuentes (conocido en Concepción como el Trozo Fuentes, alto dirigente del MIR), en Asunción, Paraguay, trasladado a Chile para ser interrogado. Se le vió en el edificio de la calle Londres, luego en 4 Alamos en recuperación y posteriormente desapareció y no se ha sabido más de él. Osvaldo Romo está implicado en los desaparecimientos de las siguientes personas: Eduardo Ziede, Juan Chacón Olivares, Sergio Tormen Méndez, María Inés Alvarado Borgel, Alfonso Chanfreau, el ya nombrado Jaime Buzio Lorca, Mónica Blanca Iturra, Manuel Jesús Villalobos Díaz, Jorge D'Orival Briceño, Cecilia Castro Salvadores, Juan Carlos Rodríguez Araya, Fernando Silva Camus, y muchos otros. Se conoció de la actividad de este personaje en países latinoamericanos en el último tiempo; a mediados de 1977 hubo gente que lo reconoció en Ecuador y después fue visto en Centroamérica. Las Comisiones Internacionales que han preguntado a las autoridades judiciales o del gobierno por él, se han encontrado con evasivas

o se les ha dicho que "alguna vez perteneció a los servicios de seguridad, pero ya no pertenece y se encuentra en el extranjero" (Coronel René Vidal, Secretario General de Gobierno).

Otra persona que no sólo sabe de los desaparecidos sino que ha sido factor fundamental en los procesos de detenciones, torturas y muertes es Marcia Alejandra Merino Vargas, más conocida como "la flaca Alejandra". Esta persona también posee las características del anterior; haber estado vinculada a la izquierda, lo que le otorga un conocimiento íntimo del medio al que debe reprimir. Su centro de operaciones durante mucho tiempo, fue Villa Grimaldi, desde donde salía junto a las patrullas en las tareas de buscar sospechosos en la vía pública. Se la sintió directamente implicada en el desaparecimiento de Muriel Dockendorf Navarrete, María Angélica Andreoli Navarro, Jorge Müller Silvar y muchos otros más. Junto a ella funcionaba otra funcionaria de la DINA, llamada Luz Arce Sandoval, que ha participado en numerosos casos de desaparecimientos entre los que se cuentan el de Alvaro Barrios Duque y el de Sergio Riveros Villavicencio.

Hay numeroso personal de la DINA identificado parcialmente. Como es sabido, los funcionarios de seguridad se cuidan mucho de ser reconocidos por el prisionero. Para eso se mantiene a éste con los ojos vendados permanentemente. Así y todo, se sabe de numerosos suboficiales y miembros de los equipos de tortura e interrogatorio, que también conocen el paradero de

de muchos de los prisioneros desaparecidos. Sus nombres también serán publicados.



erimentaron todo tipo de "lavados de cerebro" y no están en su uso de razón. En noviembre de 1976 comenzaron a aparecer los primeros indicios de que en la Base de Peldehue de las Fuerzas Especiales del Ejército, habría un número indeterminado de detenidos. A comienzos de 1974 se iniciaron en esa base construcciones carcelarias. Allí se tuvo a avistados presos (funciona colindante a la Escuela de Artillería Antiaérea de la CH), entre quienes se encontraba el General Bachelet, muerto en prisión, supuestamente de un ataque al corazón como consecuencia de los interrogatorios y torturas recibidas. Posteriormente, a comienzos de 1977 y sobre todo a fines de ese año comienzos de éste, han llegado numerosos indicios de la existencia de una gran cantidad de detenidos en Colina y Peldehue. Los testimonios de dos soldados en diferentes oportunidades, que afirman haber estado a lo largo de marzo de este año a las doscientas personas de aspecto enfermizo, jóvenes la mayoría, de pelos largos y barbas en una especie de subterráneo, con rasgos envejecidos, confirman otras evidencias (ver testimonio de Muñoz Alarcón).

Diversos prisioneros que estuvieron en los cerros Alamos y que pasaron desaparecidos varios meses, estuvieron en la Colonia Dignidad, cerca de Parral. Esta es una colonia de alemanes que se instaló en esa zona montañosa después de la Segunda Guerra Mundial. Es un recinto de varios miles de hectáreas, totalmente cercado y custodiado por guardias armados y perros

policiales. Las personas que quieren ingresar deben solicitarlo con anticipación y son muy escasas las que conocen el interior. Allí existe un completo hospital, fábricas para autoabastecerse de todo lo necesario y gozar de autonomía prácticamente completa. Recogen la energía de un río cercano y el único contacto con el exterior es la periódica compra de petróleo y gasolina que hacen en la ciudad cercana de Parral. Hay numerosos testimonios de presos, que señalan haber estado en subterráneos equipados hasta con una clínica especial, donde algunos agentes hablaban alemán. Allí se afirma que existían numerosas cárceles y depósitos, donde habían otros prisioneros con los que no podían comunicarse. El testimonio de Muñoz Alarcón, el agente de la DINA muerto a puñaladas y varias veces citado, señala con toda certeza haber estado de guardia en Colonia Dignidad, cuidando prisioneros hoy desaparecidos.

Se señalan numerosos otros centros donde posiblemente existen prisioneros. Bajo los arsenales de Ejército en la Avda. Blanco en pleno Santiago, existen profundos túneles y subterráneos; allí, según numerosos indicios y rumores, habría un número de personas que no se les saca a la luz. Han habido informaciones de una zona vigilada por militares cerca de Antofagasta donde en cuevas viven personas desconocidas. Los guardias no tiene contacto con ellas y prohíben el paso a todo visitante, señalando que se trata de una zona militar.

El conjunto de estas evidencias señala que parte de los prisioneros desaparecidos estaban con vida hasta este año en condiciones extremadamente difíciles.

EVIDENCIAS.

Ultimamente han crecido las evidencias de que muchos de los prisioneros desaparecidos se encuentran con vida. Es sabido que algunos de ellos fueron muertos por el régimen, como es el caso de Marta Ugarte. Antigua y conocida militante de izquierda y del movimiento de pobladores chilenos, fue detenida a comienzos del año 1976. En el mes de noviembre de ese mismo año, su cuerpo apareció maniatado y salvajemente torturado en la playa "La Ballena", cercana de los Vilos. El mismo Mercurio habló del caso, pensando que se trataba de algún desconocido. Al identificarse el cadáver y saberse que existía un recurso de amparo en su favor presentado con lujo de antecedentes, el mismo diario calló y nadie en las esferas gubernamentales ha pretendido dar ninguna explicación. Sin embargo, son numerosos los casos de personas de las cuales se ha sabido de su existencia. No es política ni técnicamente fácil deshacerse de varios miles de personas.

Al gobierno se le ha ido haciendo cada vez más difícil buscar una solución y hacerlos aparecer a la luz pública, y debe por lo tanto mantenerlos. Se refuerzan las evidencias con la aparición durante el año 1977 de dos personas que estaban entre los desaparecidos y que "aparecieron" misteriosamente y no logran emitir ninguna declaración coherente. Con ellos el drama no ha terminado, y se deberá continuar la investigación hasta aclarar punto por punto cada uno de los detalles.



SEGUNDO EXPEDIENTE: LOS OPERATIVOS INTERNACIONALES DE LA DINA

PRIMER CASO: EL GENERAL CARLOS PRATS GONZALEZ

Los operativos internacionales de la DINA comienzan el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires, con el asesinato del General de Ejército chileno y ex Comandante en Jefe, Carlos Prats González.



General Rene Schneider - General Carlos Prats.

Para realizar esta operación, la DINA contó con el apoyo de la Embajada Chilena en Argentina. Allí operaba como Secretaria de Prensa la periodista Silvia Pinto, que ha sido sindicada por numerosas fuentes como ligada a los servicios de seguridad, lo mismo que su marido, el periodista Daniel Gallequillos.

Se contó además con el apoyo de la ultraderecha argentina que en ese momento montaba la triple AAA; éste era un aparato de asesinatos y secuestros organizado por sectores ultraderechistas ligados al entonces Ministro de Bienestar Social, José López Rega.



Prats es seguido durante un tiempo. En sus memorias, manifiesta esa preocupación. Una vez averiguados sus hábitos, estilo de vida, medidas personales de seguridad, etc., se le coloca una bomba en su auto móvil, la que explota y mata violentamente al General Prats y su esposa. La custodia que solía tener el General Prats es quitada precisamente durante esos días.

Por la DINA actúa un oficial de apellido Lloma, sindicado como el Jefe de operaciones clandestinas en América Latina, utilizándose los conocimientos técnicos en explosivos del ciudadano norteamericano-chileno, Michael Towley. Se aprovecha la confusión reinante en el país trasandino para achacar el asesinato a "la violencia" allí existente. Pero, a diferencia de todos los atentados que se realizaban en aquella época en Argentina, éste no es reconocido por ninguna organización terrorista; es bien sabido que esas organizaciones no tenían señalar su autoría en este tipo de operaciones. Una gran cantidad de antecedentes tiene el Gobierno Argentino sobre el caso. Esos antecedentes los ha utilizado en forma subrepticia, como chantaje en las cuestiones limítrofes que afectan a los dos países. El Gobierno de Pinochet sabe que Argentina tiene una carta muy poderosa en sus manos: abrir el juicio por la muerte del General Prats.

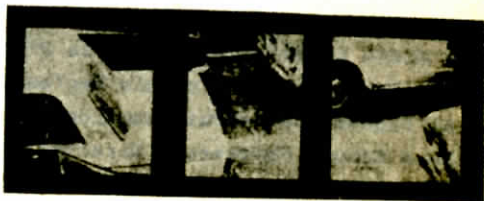
LA POLITICA DE EXTENSION TERRORISTA DE LA DINA HACIA EL EXTERIOR

En el año 1975, el criterio de acción exterior de Pinochet y la DINA adquieren un marco continental, con la proposición de acción coordinada entre la SNI brasilera y la DINA. Con fecha 21 de Agosto el entonces Director del Servicio Nacional de Informações Brasileiro, General Figueredo, actual candidato a la Presidencia de su país, le escribe a Manuel Contreras, Director de la DINA, señalándole que "para adelantarse a los posibles efectos de la victoria de los demócratas en Estados Unidos, es necesario neutralizar antes, a autoridades eclesiásticas, conocidos políticos social-demócratas y demócratacristianos de ambos países, que podrían contar con apoyo mayor de la administración yanqui". En carta de respuesta del 28 de Agosto de 1975 el Coronel Contreras señala el "entusiasta y total apoyo" de la DINA en esta línea de acción.

El 16 de Septiembre de 1975, Pinochet da la aprobación a este plan coordinado y entrega 600 mil dólares adicionales al presupuesto de la DINA, para que se ponga en práctica de inmediato. El 6 de octubre se realiza la primera operación, con un atentado a bala, a Bernardo Leighton y su señora en Roma. Como se sabe, Leighton, salvó milagrosamente con vida del atentado y su señora quedó con parálisis parcial. El FBI comienza a dar protección al ex-canciller chileno Gabriel Valdés, que se desempeña en un organismo de la Naciones Unidas en Nueva York y la policía Suiza hace lo mismo con Radomiro Tomić, que trabaja exiliado en ese país. Se supone el conocimiento del plan por parte de ambas policías, que no quieren tener problemas al interior de sus fronteras. En agosto de 1976, la SNI brasilera asesina al ex-presidente de ese país, Juscelino Kubitschek, que a la sazón se mostraba como el hombre que podía conducir el regreso a la democracia en Brasil. Por último, el 21 de septiembre es asesinado en Washington Orlando Letelier, principal figura de la solidaridad con Chile en Estados Unidos. Pero no sólo se pensaba actuar en el continente americano. Con fecha 21 de Agosto, el Subsecretario del Interior de Chile, Comandante Enrique Montero, escribe al Jefe del SNI, General Figueredo, una carta donde le propone "unificar las acciones en Europa". Para ello el SNI actuaría desde Portugal y la DINA desde España, como forma de "extender la coordinación a Francia, I-

talia y Suecia". Será el escándalo internacional que se abre con la muerte de Letelier lo que complica de tal manera el plan de coordinación, que lo suspende momentáneamente.

ASESINATO DE ORLANDO LETELIER



El papel de los gusanos.-

Sabida es la estrecha vinculación entre las organizaciones de gusanos cubanos y la CIA, a tal punto que personeros gusanos ocupan puestos de importancia en la misma CIA. Los antecedentes de sus actividades terroristas en coordinación con la CIA, se remontan al momento mismo del triunfo del pueblo cubano y su revolución.

El 17-4-61, diversos grupos de cubanos, entrenados y dirigidos por la CIA, realizan la invasión a Cuba por Bahía Cochinos, la que es repelida por el pueblo cubano.

En ese mismo tiempo, Guillermo Novo, 2º Jefe del grupo llamado "Movimiento Nacionalista cubano" dispara con una bazooka al edificio de las Naciones Unidas, cuando el Che Guevara se dirigía a la Asamblea General de este organismo, en representación del Gobierno cubano. En septiembre del 76, un grupo de gusanos realiza un atentado terrorista contra el navío soviético "Ivón Chapetkov", estacionado en Nueva York. La mayor acción terrorista de estos grupos en los últimos años es realizada, sin embargo, el 6 de octubre del 76, cuando hacen estallar en el aire un avión de la línea aérea "Cubana de Aviación", poco después de despegar de la isla de Barbados, asesinando a sus 73 pasajeros, incluyendo a todo el equipo olímpico de esgrima cubano.

Meses antes, en junio de 1976, se crea en Miami la "coordinadora de organizaciones revolucionarias unidas" (Coru), la que es encabezada por el terrorista internacional Orlando Bosch y agrupa a los siguientes grupos gusanos:

- Frente de Liberación Nacional de Cuba (jefe, el gusano Frank Castro)
- Asociación de Veteranos de Bahía Cochinos, cuyo jefe es el gusano

Roberto Carvallo)

-Movimiento 17 de Abril (grupo de disidentes de la brigada 2506 que invadió a Cuba por Bahía Cochinos, cuyo jefe es el gusano Juan Pérez Frank)

-Movimiento Nacionalista Cubano, cuyos jefes son los hermanos Guillermo e Ignacio NOVO y el gusano Felipe Rivera Díaz.

-Y el grupo Acción Cubana.

El contrato

Dados los antecedentes de estos profesionales del terrorismo, su capacidad operativa y su relación^{con} la CIA, la DINA chilena opta por tomar contacto con ellos, contratándolos para el asesinato de Letelier.



Orlando Letelier

El contrato se estableció en los siguientes términos:

1. El Coru se encargaría de la ejecución de la operación, la que sería montada y programada por la DINA.
2. Por este "trabajo" los gusanos recibirían aproximadamente la suma de US\$ 1.000.000.-
3. Se crearía, además, aprovechando la influencia y los contactos de los gusanos en la administración norteamericana y la CIA, una organización propagandística pro-dictadura chilena. Esto es el "Consejo Chileno Americano", que actualmente opera como nexo de las relaciones entre la Junta de Pinochet y la extrema derecha norteamericana.

La CIA.



Una vez realizada con éxito la operación Letelier, durante todo el mes de octubre del año 76, la CIA intentó echar una cortina de humo sobre ella, entorpeciendo la investigación y los resultados del crimen. Es así como en ese tiempo se celebran reuniones entre altas autoridades de la CIA, el Departamento de Justicia y el Gobierno norteamericano representado por Kissinger, donde -ya que no había duda sobre quienes eran los culpables y la inevitable participación gusana- se intenta definir criterios de acción que mantengan el "caso" controlado y provoquen el menor escándalo posible.

En esta línea, el director de la CIA llegó incluso a afirmar el 1-11-76 que no existía indicios de vinculación entre el atentado a Letelier y el Gobierno chileno.

Sin embargo, el atentado terrorista de acción cubana y sus posibles proyecciones internacionales; las cada vez más claras evidencias de participación gusana en ambos atentados; las continuas denuncias de la Resistencia de Chile en el exterior; la valiente e intransigente actitud de la viuda de Letelier, Sra. Isabel Morel; el temor a un nuevo Watergate y el continuo "destape" de escándalos pasados de la CIA y las vinculaciones que Letelier había logrado establecer con sectores del Partido Demócrata, terminan por hacer rápidamente desaparecer el intento inicial. A riesgo de provocar un escándalo mayúsculo, el Gobierno norteamericano se ve obligado a tomar en sus manos la investigación del asesinato de Letelier y la CIA debe abandonar su campaña obstaculizadora y tratar de autonomizarse al máximo de este problema.

El 21 de febrero de 1977, el FBI - y, por tanto, el Gobierno norteamericano - tenía ya en su poder las pruebas fundamentales de que el asesinato de Letelier había sido cometido por qusanos, con participación y dirección directa de la DINA.

El silencio que va entre esa fecha y el mes de octubre del 77, en que se empieza a hacer pública la investigación norteamericana, y el lapso que va de este mes a la fecha, aún no deja ver toda la verdad sobre el asunto y nos muestra con claridad las indecisiones del Gobierno norteamericano y las presiones que se han ejercido desde sectores de la CIA, la ultraderecha yanqui y la dictadura chilena, por echarle tierra al asunto y no llegar hasta las últimas consecuencias.

Se rompe el silencio.

El 15 de octubre del 76, son detenidos en Caracas cinco personajes que constituyen la "flor y nata" del terrorismo internacional. Entre ellos, Orlando Bosch, jefe de la Coru, y Luis Posada Carrillo (venezolano, ex-jefe de policía, instruido por la CIA en lucha antiguerrilleras y explosivos).

Casi simultáneamente, el 19 de octubre del mismo año, son detenidos en Puerto España, Trinidad Tobago, Freddy Lugo y Hernán Lozano, este último fotógrafo venezolano vinculado al Coru.

Bosch, ante la amenaza de ser mandado a Cuba a responder de sus crímenes, es el primero en colaborar y se empieza a desenrollar esta madeja:

Primero: Reconoce que Coru había ordenado a dos de sus agentes en USA efectuar el atentado contra Letelier.

Segundo: Dice que los asesinos de O. Letelier son los hermanos Gmo. e Ignacio Novo.

Tercero: Admite que la Coru es la responsable del atentado terrorista al avión cubano.

A su vez, Hernán Lozano, detenido en Caracas, reconoce haber puesto la bomba en el avión cubano y sus relaciones con la Coru.

Por último, a otro terrorista, Alwin Rose, detenido en Miami el 14-4-78, se le encuentra en su auto el transmisor electrónico que se utilizó para detonar la bomba que quitó la vida a O. Letelier.

Única defensa: la mentira.

Cuando viaja el General Pinochet a USA con motivo de la firma de los tratados del Canal de Panamá, dice ante la opinión pública internacional: "Juro que ni yo ni mi Gobierno han tenido ni tienen nada que ver con el asesinato de Letelier"

El 22-2-78 la oficina de Relaciones Públicas del Ejército dice que no hay nadie de sus filas que se llame Rose o Romeral.

En Marzo del 78 El Mercurio y La Segunda intentan montar un show, primero diciendo "lo difícil que será identificar a los personajes del exhorto", dando después tribuna a Mariana Callejas, tratando de hacer parecer fuera de Chile a Townley e intentando -por último- "cargarle los dados" a Rafael Undurraga Cruzat, asesino profesional de Patria y Libertad.

El 9 de marzo la Comandancia del Ejército se ve obligada a reconocer que Fernández Larros es Capitán de Infantería, pero en un intento de encubrirlo dice "no saber nada de que éste haya salido fuera del país o que le hayan dado un pasaporte oficial".

El 21 de marzo, el gobierno decide enviar a dos agentes de la DINA como dos falsos Romeral y Jara para que respondieran el exhorto. Uno de estos "palos blancos" resulta ser nada menos que el actual director de la Escuela de Sociología de la UC: Pablo Huneeus.

El 28 de marzo se optó por dilatar la investigación y lo relativo al asunto de los pasaportes pasa a ser sumario militar. Se nombra encargado de la investigación al Gral. Héctor Orozco, Jefe del Servicio de Inteligencia Militar.

El 30 de marzo y en pleno "escándalo Letelier", el cuerpo de Generales del Ejército hace público su apoyo a Pinochet "en el camino de institucionalización."

Pero no todo son burdos intentos de desviar la atención y ganar tiempo. El asesinato vuelve a aparecer, ahora en Chile, como método de encubrimiento de los verdaderos responsables. El 22-10-77 Guillermo Osorio, Jefe de Protocolo de la Cancillería, que firmó los pasaportes oficiales con que viajaron a USA Townley (pasaporte 528-76, visa N.º. 20530) y Fernández Larios (pas. N.º 522-76 visa, 20529), es asesinado para asegurar su silencio. Dos altos personeros del ejército aparecen directamente comprometidos en este crimen, hasta ahora, sin aclaración: el General Forestier, Vice Comandante del Ejército y Manuel Contreras, Jefe de la DINA en ese entonces.

General (R) Manuel Contreras



Michael Vernon Townley Welch,
(a) Juan William Rose.

El itinerario previo al asesinato.

El 16-9-75 Pinochet y Contreras dan el visto bueno a la operación Letelier.

Se encarga la implementación de la operación al entonces 2º de la DINA, coronel del Ejército Robles.

El 21-8-76 viajan a USA Townley y Fernández Larios. El Cónsul chi-

leno en Miami, Héctor Durán, se encarga a través del periodista chileno Pedro Ernesto Díaz, de establecer contactos con la Coru, organización gusana que llevaría a cabo el atentado. El contacto de los gusanos lo toma inicialmente Ramiro de la Fuente.

La Embajada de Chile en Washington se ha encargado, a su vez, de investigar los hábitos de Letelier, las características de su auto y las rutas que seguía normalmente. Aparece como vínculo con los gusanos el funcionario chileno Roberto Vargas.

Es enviado a Miami el agente de la DINA, Coronel Eduardo Sepúlveda, quien finiquitó el contrato con los gusanos de la Coru (13-9-76).

Townley se encarga de establecer los últimos contactos con los terroristas gusanos y de colocar la bomba en el auto de Letelier.

Fernández Larios vigila los últimos movimientos de Letelier, obteniendo la información necesaria para que la bomba sea colocada.

La eficiencia de Michael Townley, como especialista electrónico, fue usada ya en 1974 por Pinochet-Contreras en una delicada operación que hizo explotar el helicóptero del General Bonilla, Ministro de Defensa Nacional en ese momento.

Era el General con mayor liderazgo, con relaciones fluidas con la D.C.; se había enfrentado a Pinochet en el Cuerpo de Generales enrostrándole que "A los Generales de la República se les graba sus conversaciones privadas" por la DINA, y pidiendo la salida del entonces Coronel, M. Contreras.

Como se sabe, la fábrica de helicópteros francesa señaló que era primera vez que esto sucedía a uno de sus aparatos y consideraba técnicamente imposible el hecho. Mandó a nuestro país una comisión investigadora que murió de la misma manera, al explotar el helicóptero en que se realizaba la prueba.

TERCER EXPEDIENTE: LOS NUEVOS ASESINATOS DE LA C.N.I. (1977-1978)

A partir del mes de noviembre de 1977 se han dado a conocer en la prensa diversas situaciones de las cuales ha resultado la muerte de importantes dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En orden cronológico se hará un relato de cada caso, exponiendo las informaciones aparecidas en la prensa y la versión de testigos presenciales en los casos en que los haya. Luego en la segunda parte de este informe se realiza un análisis de las distintas situaciones.

I.- Descripción de los casos.-

a) La Prensa :

Caso del ciudadano español Enrique López Olmedo:

El Comandante del Area Jurisdiccional de Seguridad Interior entregó el siguiente comunicado: "El día viernes 11 de noviembre de 1977, aproximadamente a las 20 horas, en circunstancias que personal de seguridad procedía a detener a un sospechoso de actividades clandestinas, en la intersección de las calles Pacífico y Coronel Silva Vergara, de Playa Ancha, el sujeto opuso resistencia a la detención, obligando a los aprehensores a hacer uso de su armamento de servicio. En los esfuerzos realizados para detenerlo, fue alcanzado por algunos impactos de bala que le produjeron heridas, a raíz de las cuales falleció mientras era trasladado de emergencia al centro asistencial más cercano". Este comunicado se dió a conocer el día 15 de noviembre por la noche.

Los antecedentes del caso pasaron a la Fiscalía Militar.

b) Otros Antecedentes :

No hay más datos acerca de la forma en que ocurrieron los hechos. El día 18 de noviembre -una semana después de su muerte- los restos de Enrique López permanecían aún en la morgue de Valparaíso y a sus familiares no se les permitía reconocer el cadáver.

Enrique López Olmedo fue seminarista jesuita, estudió sociología en la Universidad Católica de Santiago. Luego de retirarse del seminario contrajo matrimonio y tenía dos hijos pequeños. Agentes de los servicios de seguridad habían tratado de ubicarlo con anterioridad, pero sin lograrlo; a la fecha de su muerte se encontraba residiendo en Valparaíso y el día anterior -jueves 10 de noviembre- había sido detenido su cuñado, Guillermo Benett Urrutia, junto a otras seis personas que formaban una célula del MIR. Benett Urrutia vivía en Playa Ancha.

Caso del periodista Augusto Carmona Acevedo:

a) La Prensa :

La Dirección de Informaciones del Gobierno el día 8 de Diciembre entregó el siguiente comunicado: "Un extremista fue muerto anoche, a las 23,30 horas, cuando las fuerzas de Seguridad allanaron la casa de calle Barcelona N°2524, ubicada en la comuna de San Miguel, en la búsqueda de elementos subversivos relacionados con los dos extremistas que resultaron muertos en la comuna de San Miguel el 5 de noviembre pasado. Desde el interior de la mencionada vivienda se hicieron disparos de amas cortas, los que fueron contestados por las Fuerzas de Seguridad. En el tiroteo resultó muerto el individuo, cuya filiación corresponde a los siguientes datos personales, de acuerdo a los documentos hallados en sus vestimentas: Luis Eduardo Barrera Domínguez. Fecha de nacimiento, 28 de junio de 1942. Carnet de identidad N° 494.483-7 Stago. En el lugar de los hechos se encontró documentación subversiva, armas, y especies que indican su conexión con individuos pertenecientes a grupos extremistas. Todos los antecedentes de este caso pasaron a conocimiento de la Fiscalía Militar".

Al día siguiente, 9 de Diciembre, la Central Nacional de Informaciones (CNI) entregó un comunicado informando que la persona muerta era Augusto Heriberto Carmona Acevedo, carnet de identidad N°26.939 de Santiago, quién ocupaba un alto cargo en el MIR.

El diario "La Tercera" de día 9 de Diciembre publica las versiones de dos vecinos testigos de los hechos: "el operativo para el allanamiento comenzó alrededor de las 22 horas, cuando vecinos de calle Barcelona que conversaban en la acera observaron que efectivos de seguridad, vestidos de civil y portando metralletas, llegaron al sector y se quedaron montando guardia, aunque sin suspender el tránsito. Sin prestarle mayor atención los testigos siguieron en sus respectivas charlas, pero la calma se rompió cuando algo así como una explosión hizo huir a los grupos hacia sus viviendas.

Un joven, que no quiso identificarse, y que venía llegando a su hogar, en el interior del pasaje, dijo que observó un resplandor rojizo que iluminó el interior de la casa celeste, de Barcelona 2524. Cuando entró al pasaje la única persona que ví era un hombre, vestido de civil, que llevaba una metralleta en la mano y que corría hacia el interior del pasaje. Supongo que era un policía porque después me di cuenta que estaba todo rodeado. Las vecinas daban algunos gritos, al parecer asustadas por la explosión. Otra vecina, que salió al escuchar algo raro, dijo también que los autos policiales se estacionaron primero frente a la casa, y luego fueron corridos a otra calle lateral, de manera que cuando se produjo el allanamiento a la casa no había nada que pudiera ser anormal".

El Mercurio aparece dando otras versiones de los hechos. Un mecánico "relató que él estaba en la esquina y vio acercarse a Barrera Domínguez (Augusto Carmona) hasta la puerta de la casa. Parece -dice- que se percató de algo y entonces se sintieron los balazos".-

Los diarios El Mercurio y La Tercera del mismo día 9 de Diciembre publican fotografías tomadas en el lugar de los hechos. La crónica de La Tercera describió de la siguiente manera el cuadro: En el suelo, ropas ensangrentadas que habrían correspondido a Barrera Domínguez; revistas en desorden y semidestrozadas". El Mercurio, por su parte, señala: "El interior de la vivienda... presentaba un cuadro completo de desorden y manchas de sangre en el piso".

b) Otros Antecedentes :

La familia de Augusto Carmona se enteró de su muerte a través de una persona desconocida, que al día siguiente les informó que Luis Eduardo Barrera Domínguez era la identidad usada por Augusto Carmona que había sido balaceado o detenido la noche del 7 de diciembre de San Miguel.

Una persona detenida por efectivos de la CNI el día miércoles 7 de Diciembre, al medio día, fue llevada a un recinto que desconoce pues se le vendó la vista. Allí fue interrogada acerca de sus vinculaciones con Augusto Carmona, a quien nombraban por su nombre verdadero. Cerca de las 22 horas se le obligó a la persona detenida a señalar a sus aprehensores el lugar en que vivía Carmona, para lo cual se la trasladó en una camioneta hasta la calle Barcelona N°2425. Los agentes de la CNI entraron a la casa y encontraron un papel dejado por Augusto Carmona en el cual señalaba que como la persona no había llegado a la hora de la cita (14 horas) tuvo que salir y que volvería a las 22 horas. La persona detenida que permanecía en la camioneta con la vista vendada, fue duramente increpada por sus aprehensores por no haberle comunicado esta cita. Los vehículos fueron retirados del lugar y a los pocos minutos se sintió un disparo, después de lo cual fue nuevamente llevada al lugar de los interrogatorios.

En el recinto donde estaba detenida sintió duramente toda la madrugada del día 8 de diciembre la voz y los gritos de Augusto Carmona cuando era interrogado; al parecer estaba muy mal. El interrogatorio proseguía por la mañana del día 8 de diciembre y escuchó a Carmona hasta las 4 de la tarde de ese día.

Cuando los efectivos de la CNI iniciaron el operativo sabían que la persona que habitaba en la casa de Calle Barcelona era Augusto Carmona y era precisamente él la persona a quien andaban buscando.

Quien da estos testimonios se encuentra actualmente procesada por Tribunales Militares de tiempo de guerra por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Caso de Gabriel Octavio Riveros Rovello :

a) La Prensa:

El día martes 17 de enero los diarios dieron amplia publicidad a la muerte de un individuo, cuya identificación se desconocía, ocurrida en un enfrentamiento con fuerzas policiales. El día 18 de enero la ONI informó oficialmente que el individuo muerto era Gabriel Octavio Riveros Rovello, carnet de identidad N°6.351.697-2 de Santiago, quien era un alto dirigente del MIR.

Los diarios coinciden en señalar que Riveros recibió a tiros a la policía cuando esta ingresó al departamento que habitaba en calle Pablo Goyeneche Iver N°010. El tiroteo duró cerca de hora y media y además del muerto se registraron dos detenciones, tratándose de la dueña de casa y de su hija. Alrededor de las 19 horas se permitió a la prensa entrar al departamento. El cuerpo de Gabriel Riveros estaba aún en cluquillas afimado en una cama, al interior de un dormitorio, y con un tiro en la sien; encima de la cama folletos, revistas, dos revólveres, una pistola, una jeringa, vendas y otros elementos, todo en desorden. En todos los diarios aparecieron fotografías captadas en esos instantes.

El operativo fue realizado por fuerzas de seguridad y Carabineros, e inmediatamente después que ocurrieron los hechos fuentes oficiales negaron que se hubieran efectuado detenciones de personas. Los arrestos fueron reconocidos oficialmente en forma posterior (publicaciones del día 19 de enero).

b) Otros Antecedentes :

Una versión de un testigo del operativo, que obviamente no ha dado su identidad, relata los hechos de la siguiente forma : "Aproximadamente a las 18 horas llegó al lugar de los hechos un auto blanco con 4 o 5 civiles los que llegaron disparando hacia el departamento F de la calle Pablo Goyeneche N°010. Desde dentro respondieron al fuego y estos civiles se retiraron volviendo al rato después con dos furgones de Carabineros y dos carros celulares llenos de civiles. Los Carabineros se dedicaron a poner orden ya que se juntó en el lugar una cantidad enorme de personas que presenciaban los hechos. Los civiles subieron al departamento, tiraron bombas lacrimógenas y al poco rato salió del departamento una mujer joven, de pelo corto, de aproximadamente 25 años con una guaquita muy pequeña en brazos; la guagua se veía como de dos o tres meses máximo. Esta mujer fue esposada por un agente de seguridad -mujer de no más de 19 años- quién le quitó la guagua de los brazos y se la pasó a otra, esposó a la madre y la metió dentro del auto blanco; allí mismo le tomaban declaraciones, ya que se veía que dos civiles que estaban dentro le hablaban y escribían. El auto estaba parado en medio de la Gran Avenida.

Mucho rato después, aproximadamente unos tres cuartos de hora, sacaron del domicilio a una mujer de unos 45 años, gorda, y a un hombre, de unos 35 años, moreno, de bigotes, que vestía camisa naranja, los subieron a otro auto y se los llevaron. Después que se llevaron a estas personas subieron nuevamente al departamento unos 7 u 8 civiles hombres y dos mujeres; se sintió un disparo. Cuando bajaron dijeron que se había suicidado un hombre. Posteriormente subieron los Carabineros; rato después llevaron unas lonas o sacos al departamento. Luego llegaron reporteros de la prensa, los de la televisión filmaban a través de una ventana, pero luego fueron autorizados para entrar al departamento

Una de las mujeres detenidas en esa ocasión, actualmente procesada por los Tribunales Militares, afirma haber presenciado la acción de un agente de seguridad que disparó su arma contra Gabriel Riveros, sin que éste tuviera oportunidad de defenderse, pues ya se encontraba desarmado. En esos momentos los efectivos de seguridad ya habían entrado al departamento y procedido a detener a todos los que allí se encontraban.

Caso de Germán de Jesús Cortez Rodríguez :

a) La Prensa:

El día 19 de enero apareció en la prensa la noticia de la muerte de otro alto jefe del MIR. El siguiente es el texto de la información aparecida en el diario La Tercera: "De acuerdo a la versión entregada por organismos de seguridad, el operativo se inició a las 0:20 horas de ayer (miércoles 18 de enero). El extremista Germán de Jesús Cortez era el segundo jefe de la Comisión Política del MIR y se constituía en el encargado del aparato militar de esa secta extremista. Fue detenido en un lugar de Santiago, y acto seguido, trasladado hasta su domicilio de calle Estados Unidos en la Florida donde el individuo iba a proporcionar mayor información y a entregar a la vez la documentación que mantenía oculta. El extremista tenía cuatro alias para operar en la clandestinidad: "El cura Luis", "Jerónimo", "Bascur" y "Atrala". En un momento determinado -según la versión oficial- Cortez Rodríguez trató de sorprender a los funcionarios de seguridad haciendo fuego con una pistola Colt 45 que extrajo de debajo de una cama en la cual había tomado asiento. Alcanzó a disparar contra uno de los funcionarios de seguridad, pero no fue alcanzado por el proyectil. Este repelió el ataque con su arma de servicio y dió muerte al agresor".

Según las informaciones Cortés Rodríguez era el brazo derecho de otro mirista prófugo, cuyo nombre es Hernán Aguiló.

El diario La Segunda del día jueves 19 de enero informó que Germán Cortés fue detenido el día lunes 16 del mismo mes, en horas de la mañana.

b) Otros Antecedentes :

Germán Cortez fue detenido por efectivos de seguridad el día lunes 16 de enero en

horas de la mañana, en los momentos en que salía de su casa ubicada en calle Estados Unidos, Comuna de La Florida. Le acompañaba una mujer que también fue detenida.

Según la misma detenida ambos se movilizaban en un automóvil marca Fiat cuando en la esquina de la casa fueron interceptados por los agentes de seguridad. Inmediatamente fueron llevados a un recinto que no puede precisar pero presume que se trata de Villa Grimaldi. En ese lugar la detenida fue interrogada y sometida a apremios físicos. El día Martes 17 de enero, en horas de la noche fue llevada en un auto a su casa de calle Estados Unidos N°9102 en que vivía con Germán Cortez. En los momentos en que se encontraba en el vehículo vio que de otro auto los efectivos de seguridad bajaban a Germán Cortés, quién se veía en malas condiciones físicas; tal es así que no podía caminar por sus propios medios. Los agentes entraron con él a la casa e instantes después se escuchó disparar una ráfaga de metrallera.

A la detenida se le vendaron nuevamente los ojos y fue llevada nuevamente al lugar en que se la mantenía detenida.

Esta mujer se encuentra actualmente procesada por los Tribunales Militares de tiempo de Guerra por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, permaneciendo detenida en la Casa Correccional de Mujeres.

Por otra parte, un familiar de la víctima y un sacerdote tuvieron oportunidad de ver el cadáver. Este tenía muestras de haber sido golpeado y su rostro estaba casi irreconocible; incluso para que la madre de Cortez pudiera verlo fue necesario cubrirle el rostro con una especie de maquillaje.

CONCLUSIONES :

De los hechos aquí descritos se pueden sacar numerosas conclusiones. Se trata en todos estos casos de dirigentes de un movimiento político, el MIR. El objetivo del aparato represivo es ANIQUILAR sus dirigentes y provocar el desánimo en sus miembros, señalándoseles con claridad que cualquier intento de reorganización se topará con la mano más dura de los servicios de seguridad. Es un llamado de atención igualmente a toda la izquierda y a todas las organizaciones políticas.

Se ha producido un cambio de método muy importante de señalar. En primer lugar la selectividad de la represión. Se trata de personas con responsabilidades políticas en el MIR. En segundo lugar se ha cambiado la táctica de los desaparecimientos. Se asume "el trabajo a la Argentina", consistente en la no existencia de presos políticos importantes ya que eso provoca campañas y problemas políticos; todo militante de cierta importancia, muere en "enfrentamiento". De esa manera la policía o fuerza de seguridad tiene plena justificación frente a la opinión pública. Se trata de "violentistas" que pretendieron matar a los guardias y éstos actuaron "en defensa propia". El caso de Cortez, por ejemplo, es sintomático. El guardia actuó, cuando Cortez

extrajo una pistola y lo sorprendió. Pero lo notable es que a una distancia de poco más de un metro no haya hecho blanco. Es como se puede suponer, otra característica de este método, el que nunca haya víctimas entre los guardias de seguridad. Y la razón es obvia, porque no ha habido enfrentamiento sino que es un simulacro.

El cambio de método se debe, como es fácil sospecharlo, a la campaña internacional sobre el problema de Los Derechos Humanos en Chile. La CNI debía necesariamente cambiar su imagen con respecto a la DINA. Para ello pasa de un método terrorista encubierto a un método en que se sigue empleando el terrorismo, pero se le da a éste una excelente cobertura. Los cuatro crímenes que hemos señalado en detalle han tenido una cobertura de prensa bastante completa. En varios casos se dejó a la prensa fotografiar y preguntar. Esto tiene por objeto por una parte, darle credibilidad al hecho y por otra parte, mostrar a la luz pública un servicio de seguridad actuando y por lo tanto legitimarlo. La DINA no era por nadie; el grueso de la masa no sabía distinguir entre uno y otro servicio. La CNI es conocida y se la puede ver operando a través del periódico. Es un inteligente cambio. Por supuesto que no aparece el conjunto de la actividad encubierta que sigue cumpliendo. La conclusión más importante que se deriva de todos los casos, es el hecho que la CNI es digna y fiel sucesora de la DINA. El decreto que disolvió la DINA fue seguido ipso facto por otro que creaba la CNI. Todos los bienes de uno pasaron al otro, el personal seguía siendo el mismo, los objetivos del servicio eran los mismos, las prerrogativas y garantías eran las mismas, la relación con los Tribunales de Justicia eran los mismos, etc. ¿Qué ha cambiado? La DINA sigue existiendo, lo único que hoy se llama CNI. Sus métodos han cambiado tácticamente. Los desaparecimientos ya no sirven. La presión internacional y nacional se ha reforzado. Por ello se cambia hacia los "muertos en enfrentamientos". Al detenido se lo lleva a un "escenario donde se lo enfrenta", se llama a la prensa, se cuenta una larga y compleja historia, y se crea una imagen de "violentistas" que se traban en combate en las calles con los agentes de seguridad y éstos los deben matar, moralmente justificados frente a la opinión pública. ¿Quién ha levantado la voz por estas 4 muertes? Han logrado parcialmente su objetivo. Más de alguien ha señalado que la DINA se ha terminado. Es un serio y profundo error. La CNI sigue actuando con los mismos objetivos de la DINA, sigue siendo un organismo autónomo dependiente en forma exclusiva del Presidente de la República. Frente al CNI no hay amparo de tribunales, ni funciona ninguna ley penal. La CNI tortura y utiliza instrumentos refinadísimos, como en el caso de Haydée Palma que fue apresada junto con Cortez. Fue sometida a las más refinadas torturas y fue finalmente llevada totalmente drogada al Perú, donde apareció en Lima, sin poder recordar la forma en que había llegado hasta ese lugar. De esa manera se deshicieron de un testigo clave, la sacaron del país, o impidieron que la solidaridad internacional que ya estaba reclamando a esta compañera pudiera actuar.

El cambio y refinación de métodos del CNI no puede hacer perder de vista su ligazón estrecha con la DINA (son los mismos hombres y es la misma institución) y los mismos objetivos que persigue.

El juicio de un pueblo que ha sufrido un trauma histórico queda registrado en cada trabajador, cada mujer, anciano, joven, en la palabra de los momentos solemnes, en el nunca olvido de lo que sucedió, para transmitirlo de hijos en hijos, para criarlos en el rechazo visceral a la maldición vivida, hasta que sea borrada toda posibilidad de rebrote en la historia.

Por la personal responsabilidad que le cabe en secuestros, torturas, desaparecimientos y asesinatos, EL PUEBLO DE CHILE ABRE PROCESO AL GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE.

Por encubrimiento, complicidad, responsabilidad directa o indirecta en los crímenes enunciados, SE HABRE PROCESO A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA DINA-CNI:

-Osvaldo Romo Mena

-Marcia Alejandra Merino

-Luz Arce Sandoval

-Ivonne Ríos Toledo

-Carmen Smith

-Jorge E. Schilling Rojas.

-Aníbal Maturana Contreras

-Fernando Cruzat

Jefe de Sección

Jefe de Area

Jefe de Operativos

Todos ellos agentes civiles de la DINA-CNI.

-Marcelo Morel

-Arnoldo Latorre

-Rolando Larenas

-Edgardo Ceballos

-Enrique Montero Marx

-Pedro Espinoza

-C. Robles

-Eduardo Sepúlveda

-Carlos Forestier

-Héctor Orozco

-Odlanier Mena

-Manuel Contreras S.

Teniente Ejército

Teniente Ejército

Capitán

Comandante Fach.

Comandante Fach. (subsecretario Interior)

Coronel Ejército

Coronel Ejército

Coronel Ejército

General Ejército

General Ejército

General Ejército (R)

General Ejército (R)



EL PUEBLO DE CHILE ABRE PROCESO A LA DINA CNI Y A SU JEFE MAXIMO,
AUGUSTO PINOCHET UGARTE.



reproducción fiel del original editado
y divulgado en Chile

Estos son sólo algunos de los administradores del terror en nuestro país. Muchos deben ser los nombres incluidos por el pueblo de Chile en este proceso que comienza

RESISTENCIA POPULAR CHILENA. JULIO 1978

CHILE



VENCERÁ



**EL PUEBLO
TARDE O TEMPRANO
TENDRÁ
LA ULTIMA PALABRA**